

Nota 111/08

24 de octubre de 2008

II CONVENIO UNICO

Grupo de Trabajo de Complementos

La CIVEA en su sesión plenaria celebrada el día 16 de Mayo de 2007 acordó la creación de un Grupo de Trabajo para el análisis del actual sistema retributivo complementario. Este Grupo quedó constituido el 26 de Junio de 2007 y ha tenido el pasado día 9 de octubre su segunda sesión de trabajo.

En esta segunda sesión la Administración ha planteado el desarrollo de los trabajos de este grupo en base a la **Disposición Adicional 4ª apartado segundo** del II Convenio Único que insta a la CIVEA a analizar la necesidad de la ordenación y redefinición, si procede, de los actuales complementos de puestos y en base a la **Disposición Transitoria 2ª** en cuanto a la adopción de medidas encaminadas a lograr la adecuación de los complementos de la Disposición Adicional 2ª, es decir, los complementos singulares de puesto de los antiguos grupos 3,5 y 7 del I Convenio Único.

CC.OO ya manifestó su acuerdo en la creación de este grupo que desarrolla aspectos recogidos en el Convenio pero ha manifestado que además de tratar estos asuntos que plantea la administración, deben negociarse otros aspectos del actual sistema complementario que requieren de un abordaje más inmediato como es resolver en que consisten las competencias de las Subcomisiones y CIVEA sobre la asignación de complementos.

En este sentido, consideramos prioritario alcanzar un acuerdo de asignación de complementos y modificación de relaciones de puestos de trabajo que articule un procedimiento que vincule la modificación de las relaciones de puestos de trabajo relativas al cambio de horario, turno o jornada a la aprobación de la asignación de la correspondiente retribución complementaria. En la CIVEA celebrada el 16 de julio de 2007 la mayoría de la parte social presentó una propuesta de acuerdo, comprometiéndose la administración a trasladar esta al grupo de trabajo de complementos para su estudio. Por ello, CC.OO ha pedido que esta propuesta sea estudiada en la siguiente reunión de este grupo, aceptándose trasladar este punto al orden del día de la próxima reunión.

Seguiremos informando del desarrollo de los trabajos de este grupo.